

Exp. n°: 23/16

Contrato administrativo de servicios denominado: "Iluminación y sonorización de actividades festivas y actos protocolarios", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación".

ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, en la que se han detectado errores en los mismos

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: 8 de abril de 2016
- Hora: 09:35 horas
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
- Objeto del contrato: "Iluminación y sonorización de actividades festivas y actos protocolarios".
- Procedimiento y forma de adjudicación: procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación
- Medios y fecha de publicidad oficial: BOE n° 70, de fecha 22 de marzo y perfil de contratante.

2) Asistentes

- Miembros de la Mesa
- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud.
- D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
- D^a Carmen Martínez Benito, interventora municipal.
- D. José Vicente Gil Suárez, Concejala delegada de Hacienda



- D^a Raquel García Ocaña, Concejala de Sanidad, Tercera Edad
- D. Miguel Ángel Perdigüero Castilla, Concejala de Deportes
- D. David Díaz Ávila, Concejala Arroyomolinos Sí puede

. Secretario: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico del Dpto. de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

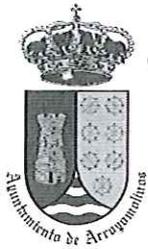
3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) “Documentación Administrativa”, a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

a) Proposiciones de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fueron recibidas las siguientes:

<u>Nº de Proposición</u>	<u>Titular</u>
PRIMERO	Mauricio García-Romeral Pérez
SEGUNDO	La Pirámide Espectáculos, S.L.
TERCERO	Producciones Múltiple, S.L.L.
CUARTO	Nesystem, S.L.
QUINTO	Redes de Comunicaciones Audiovisuales, S.L.
SEXTO	Logística, Sonido y Luces, S.L.
SEPTIMO	Grupo Friends, S.L.



b) Resultado obtenido

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa detectó vicios subsanables en las proposiciones que a continuación se indican, otorgando un plazo de tres días hábiles a sus titulares para que los subsanasen:

Nº de Proposición

Titular

SEPTIMO

Grupo Friends, S.L.

- *Deberá presentar titulación oficial que habilite para desarrollar las funciones específicas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: un técnico de sonido de grado superior y un técnico de sonido de grado medio relativo al personal responsable de la ejecución del contrato.*

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:10 horas, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.